

МИНИСТЕРСТВО ОБРАЗОВАНИЯ И НАУКИ РФ
ФЕДЕРАЛЬНОЕ ГОСУДАРСТВЕННОЕ БЮДЖЕТНОЕ ОБРАЗОВАТЕЛЬНОЕ
УЧРЕЖДЕНИЕ
ВЫСШЕГО ПРОФЕССИОНАЛЬНОГО ОБРАЗОВАНИЯ
«ВОРОНЕЖСКИЙ ГОСУДАРСТВЕННЫЙ
УНИВЕРСИТЕТ»

**COMPRENDER Y COMENTAR UN TEXTO.
УЧЕБНОЕ ПОСОБИЕ ПО АНАЛИТИЧЕСКОМУ
ЧТЕНИЮ НА ИСПАНСКОМ ЯЗЫКЕ**

Учебное пособие для ВУЗов

Составители:
Филиппова Т.Н.
Лопатина К.В.

2015

1.1 ¿Qué es un texto?

El texto es la unidad lingüística más amplia con sentido completo.

Se considera un texto a cualquier acto comunicativo lingüístico, tanto oral como escrito, sin importar la cantidad de palabras o frases que contenga, siempre que su sentido sea completo y unitario. Para que se cumpla este requisito, el conjunto ha de tener un tema, una intención por parte del que comunica y una estructura que lo cohesione.

1.2 Las partes y la cohesión de un texto

La mayoría de los textos escritos se organizan en párrafos. Los *párrafos* están contruidos generalmente a partir de una *idea principal*, alrededor de la cual hay unos *márgenes*: desarrollo, contraste, comparación, ejemplos, etc., y unos elementos de unión llamados *conectores* que relacionan unas frases con otras y unos párrafos con otros.

1.3. Texto oral y texto escrito

Las principales diferencias entre el texto oral y el escrito derivan de la distinta materialidad transmisora y de la situación. En la comunicación oral el transmisor es el aparato fonador del hablante, que transforma lo que éste quiere decir en ondas sonoras, que el receptor percibe por el oído. La escritura requiere un medio transmisor sólido, generalmente papel, y es percibida por la vista. El tono, grave o agudo, la entonación (la curva melódica) y el timbre, que nos permite identificar las distintas voces, no están presentes en la escritura. Por escrito, en cambio, podemos resolver con claridad ciertas ambigüedades de la secuencia fónica; por ejemplo, la que hay entre *las alas* y *las salas*.

En cuanto a la *situación*, en el lenguaje oral la comunicación es casi inmediata, espacial y temporalmente, salvo en los medios a distancia como el teléfono y las grabaciones. En el escrito, pueden transcurrir siglos entre emisor y receptor y ambos carecen de la información que se deduce del compartir lo que se ve y se oye en común, es decir, la situación.

Comunicarse es mucho más que cifrar y descifrar las secuencias lingüísticas. Hemos de deducir y relacionar constantemente las palabras y frases, no sólo con su contexto, sino con la situación, entendida como circunstancia de espacio y tiempo y como conocimiento mutuo y del mundo. En el diálogo más simple hay muchos aspectos del mensaje que se deducen del contexto, que se señalan con un gesto o que se suponen. En la comunicación oral, el grado de inferencia es mucho más alto que en la escrita. Otra particularidad de la oralidad es la menor cantidad de conectores, muchos de ellos tonales. Un texto escrito, en cambio, suele hacer explícitos estos conectores. En resumen, podemos decir que el lenguaje escrito es más formal, tiene estructuras más rígidas y ha dado lugar a varios modelos más o menos estandarizados; mientras que el oral tiende a romper las barreras con el oyente y a crear una mayor complicidad, mediante el uso de coloquialismos, muletillas, interpelaciones, etc.

■ Por la forma

Los textos presentan disposiciones muy distintas, según intervengan dos o más interlocutores, *diálogo*, o bien se trate de un *monólogo*, es decir, se represente o esté implícita una sola voz. El diálogo puede darse de manera más o menos formalizada en formas como la entrevista y el debate. Pero el más corriente es el diálogo informal, como el coloquio familiar, el amistoso, o el que se da, por ejemplo, entre un vendedor y su cliente. Un diálogo informal o conversación puede tener lugar tanto en la vida real como en la ficción, generalmente formando parte de un texto más amplio, cuento, relato o novela. El género dialogado por excelencia es el *dramático*, propio del teatro.

■ Por la intención

En cuanto a los *monólogos*, se clasifican dependiendo de si la intención del hablante o del escribiente es relatar acontecimientos, *narración*, dar cuenta de un estado de cosas, *exposición*, o dialogar con uno mismo.

En el texto narrativo el factor temporal es decisivo: la voz narradora puede ordenar los acontecimientos cronológicamente, dando grandes saltos temporales, iniciando el relato por los acontecimientos finales, dilatando el ritmo temporal o comprimiéndolo, por poner algunos ejemplos. En el texto expositivo, sin embargo, casi se prescinde del factor temporal porque lo que importa ya no son los acontecimientos sino el dar a conocer un fenómeno, del tipo que sea. Si se recurre al pasado es para informar de ideas, teorías, experimentos, etc., de otro tiempo, pero no de sucesos.

■ Por la presencia de iconos

Se llaman textos *icónico-lingüísticos* aquellos que combinan la imagen y la palabra impresas. Cuando la combinación de imagen y palabra se basa en sistemas de transmisión oral hablamos de *textos audiovisuales*; por ejemplo el teatro y la televisión.

■ Por el contenido

También puede atenderse a su contenido para dividir los textos en los periodísticos, publicitarios, científico-tecnológicos, humanísticos, jurídico-administrativos y literarios.

La argumentación y la descripción

La *argumentación* responde a la intención de demostrar algo, defender unas ideas determinadas, rebatir otras... Hacer patentes las relaciones de causa-efecto es especialmente importante en estos textos. La *descripción* consiste en dar cuenta de algo prescindiendo del factor temporal, pero se limita a aislar un objeto, un paisaje o una persona y a mostrar sus rasgos físicos o psíquicos. Se llama descripción *topográfica* si es sobre un lugar, *objetual* si es sobre objetos, *retrato* cuando es sobre personas y *etopeya* sobre caracteres psíquicos y morales.

2. El método y sus fases

Distinción entre *análisis* y *comentario*

Hay que decir que aunque son términos utilizados en algunas ocasiones como sinónimos, no designan exactamente la misma operación. El análisis debe consistir en un trabajo de disección previo al comentario. Una vez examinados y entendidos los diferentes elementos textuales de manera metódica, podremos abordar el comentario,

no antes. El comentario, finalmente, es otro texto, resultado de un esfuerzo de comprensión minuciosa, en el que se expone de manera ordenada lo más relevante de nuestras investigaciones anteriores.

2.1 Recomendaciones iniciales

Antes de empezar a comentar un texto es necesario haberlo entendido por completo. No podremos explicar nunca de manera satisfactoria aquello que no hayamos comprendido previamente. Esto, en la práctica, puede obligarnos a tener que leerlo con detenimiento varias veces, hasta asimilarlo bien.

No debemos pasar por alto palabras, conceptos o referencias culturales - el nombre de un personaje histórico, una alusión a una obra artística o a un descubrimiento científico, etc. En esta primera aproximación al texto hemos de trabajar con material auxiliar como diccionarios, enciclopedias, apuntes de clase o manuales.

Después de leerlo atentamente, de subrayar las ideas principales y resolver todas las dudas, estaremos en condiciones de aplicar el método de análisis y comentario.

2.2 Localización del texto

Localizar un texto consiste en situarlo adecuadamente en su momento histórico, en su entorno cultural y en el lugar que ocupa dentro de la obra de su autor. Aunque antes de poner en relación el texto con su época deberemos aclarar primero si se trata de un fragmento o de una obra completa. Sea como fuere -texto completo o fragmentario-, la información que podamos reunir para conocer su marco histórico y cultural se convertirá en una ayuda muy valiosa.

A menudo, las pistas necesarias para su localización vienen facilitadas al pie del propio escrito; pero no siempre, por lo que se habrá de recurrir a veces al examen de elementos textuales como indicios de época: algún rasgo de estilo, las formas lingüísticas, por ejemplo, en un documento medieval, o cualquier alusión histórica o cultural.

¿Cuáles son los datos mínimos pertinentes?

- Alguna referencia biográfica determinante para la comprensión del texto comentado.
- Una mínima caracterización de la corriente artística o ideológica en que se inscribe el autor.
- Un brevísimo marco histórico y social de la época.

2.3 Clasificación del texto y determinación de las funciones que presenta

■ Géneros básicos

La enorme abundancia y variedad de los escritos llevó a los preceptistas de la antigüedad grecolatina a buscar un método que facilitara su estudio. Clasificaron las obras por grupos con arreglo a determinadas características comunes relativas a su forma, a su contenido y a su finalidad. Surgieron así los seis géneros literarios básicos: épica, lírica, dramática, oratoria, historia y didáctica. Con el tiempo, estos géneros han ido diversificándose y dando origen a numerosos subgéneros: la novela y el cuento, por ejemplo, serían derivaciones de la antigua épica.

Esta clasificación, por un lado, puede parecer demasiado imprecisa y, por otro, resulta que no todos los textos se dejan clasificar con facilidad. Por eso, lo mejor para delimitarlo será atender a varios criterios para su clasificación, no sólo al genérico.

■ **Forma, intención y contenido**

El propósito con que ha sido escrito un texto, el modo de expresión empleado y su contenido nos ofrecen tres puntos de vista posibles para su clasificación. Estos tres elementos son, de hecho, los mismos que fundamentan la clasificación por géneros, pero desglosados uno a uno.

Nuestra tarea delimitadora puede continuar con la aplicación de otro criterio que brinda la teoría de las funciones de la comunicación.

■ **Determinación de funciones**

La función primaria de la lengua es, como se sabe, la de comunicar: transmitir información por medio de mensajes. Pero en todo acto comunicativo se prioriza alguno de los diferentes elementos participantes. Según el elemento destacado, tendremos una u otra de las diferentes funciones secundarias de la lengua: referencial, expresiva, apelativa, fática, poética y metalingüística. Cada una de estas funciones alcanza su máxima expresión en un determinado tipo de textos, aunque lo más común es que aparezcan usadas varias a la vez y que no siempre sea posible separarlas con rotundidad.

● **La función referencial**

Domina en los textos informativos, en los que el autor quiere comunicar algo objetivamente (la noticia periodística, el tratado de divulgación científica, etc.), pero también en los narrativos o descriptivos, en que se presentan hechos y circunstancias imaginarios con fidelidad documental.

● **La función expresiva o emotiva**

Destaca en las obras de tipo lírico, en las que el autor descarga sus sentimientos (un poema, un diario íntimo, una autobiografía, una carta a un ser querido, son sólo algunos ejemplos), pero también puede aparecer en una crónica periodística, un ensayo, una instancia administrativa...

● **La función apelativa o conativa**

Aparece en los textos publicitarios, en las proclamas políticas que apelan a la conciencia del ciudadano pidiéndole su participación en algún acto, en los prólogos de aquellas obras en que se reclama la atención del que lee, etc.

● **La función fática o de contacto**

La encontramos, a veces, en los diálogos teatrales y novelísticos, en las secciones fijas de los periódicos, de rápida localización para el lector habitual, y en todos aquellos mensajes orales o escritos en que se hace hincapié en la necesidad de seguir manteniendo contacto con el destinatario.

● **La función poética o estética**

No es exclusiva de la poesía ni de la literatura; la podemos encontrar también en la publicidad, en los textos jurídicos que emplean estructuras anafóricas, en los ensayos científicos que presentan un cierto nivel de exigencia estilística, y en general en todos los escritos en que aparezcan repeticiones o recurrencias fonéticas, morfológicas, sintácticas y semánticas.

● **La función metalingüística**

Es propia de los diccionarios, las gramáticas, los libros de formulación química, los diálogos en que se aclara el significado de una palabra usada por alguno de los